



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00664046--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Andrea Noemí RIBOTTA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la alumna Biól. Andrea Noemí RIBOTTA (D.N.I.: 20.784.909) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 11,50 CRÉDITOS (25/06/2021)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (25/06/2021)
- ESTADÍSTICA (25/06/2021)
- INGLÉS (25/06/2021)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5 CRÉDITOS (22/07/2024)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la Biól. Andrea Noemí RIBOTTA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl